Bogotá, D.C.

MEMORANDO

20235570000943

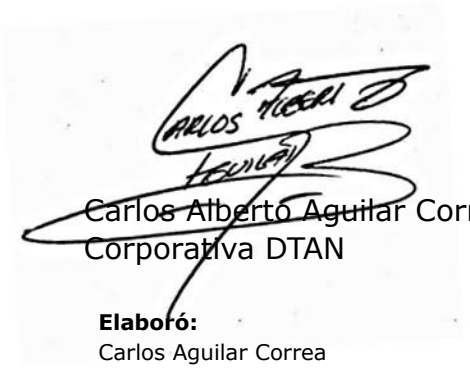
FECHA: 20-09-2023

PARA: LIBARDO SUAREZ FONSECA
DIRECTOR TERRITORIAL (E)

DE: CARLOS ALBERTO AGUILAR CORREA
CORPORATIVA DTAN

ASUNTO: SOLICITUD DE CDP DESACOPLE, TRASLADO Y MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE AIRES ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO DE PARQUES NACIONALES.

De manera respetuosa solicito expedición de CDP para el desacople, desmonte, traslado y montaje y puesta en marcha de dos aires acondicionados marca LG tipo Consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu para ser instalados en las salas de juntas ubicadas en el piso 4 del edificio de Parques Nacionales Naturales en la ciudad de Bucaramanga.



Carlos Alberto Aguilar Correa
Corporativa DTAN

Elaboró:
Carlos Aguilar Correa
Técnico Administrativo
Corporativa DTAN

Revisó:
Carlos Aguilar Correa
Técnico Administrativo
Corporativa DTAN

Aprobó:
Gelver Bermudez
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo y Financiero.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**SOLICITUD DE CDP**	Código: GRFN_FO_19 Versión: 9 Vigente desde: 25/01/2023

Fecha de solicitud : 20 / SEPTIEMBRE / 2023

Número consecutivo PAA : 35079

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : SUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS_PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_Y_MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES

NIT : 901.037.393-8

Dependencia : DTAN

Cuenta * : INVERSION

Recurso : 20

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION.**

Proyecto de Inversión : ADMINISTRACION FONAM

Código SIIF : C-3202-0900-6-0

Producto : Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegida - F

Código SIIF ADMINISTRACION PGN :	#N/D
Código SIIF ADMINISTRACION FONAM :	3202036
Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :	#N/D
Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM	#N/D
Código SIIF TASAS :	#N/D

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC** y el documento anexo **Ayuda Clasificación Presupuestal**

Ayuda Clasificacion Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-005-004-06 Valor $ 17.000.000

Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS DE INSTALACIONES

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase :	54632
Título :	Servicios de instalación de ventilación y aire acondicionado
Valor total :	$ 17.000.000,00

Objeto Contractual : Realizar el desacople, desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado marca LG tipo consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu, para ser instalados en las salas de juntas ubicadas en el piso 4 del edificio de Parques Nacionales Naturales en la ciudad de Bucaramanga

Dependencia solicitante:

Firma:
Nombre: Libardo Suarez Fonseca
Cargo: Director Territorial (E)

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:
Nombre: Libardo Suarez Fonseca
Cargo: Director Territorial (E)

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:
Nombre: Diana Carolina Oviedo León
Cargo: Jefe de oficina asesora de planeación

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeunriza	EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-04-01-100-003	FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	2/10/2023 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6123	**Fecha Registro:**	2023-10-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	17.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	17.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	17.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6123	**Fecha Registro:**	2023-10-02	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL	C-3202-0900-6-0-3202036-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA MEJORADA PARA LA ADMINISTRACIÓN, LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDA - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE Á	Propios	20	CSF						
					Total:	17.000.000,00	0,00	17.000.000,00	17.000.000,00	0,00

Objeto:	35079 Realizar el desacople, desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado marca LG tipo consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu, para ser instalados en las salas de juntas DTAN 20235570000943

Edgar Roberto Unriza Pinzon

Firmado digitalmente por Edgar Roberto Unriza Pinzon
Fecha: 2023.10.02 15:07:20 -05'00'

Firma Responsable

	COTIZACION	FECHA DE ACTUALIZACION 19/07/2022	VERSION 02
distech			DIS-04

COTIZACIÓN Nº: 0598-2023	FECHA: 11 de Septiembre de 2023	COT_1	TELF (FAX):
SOLICITADO POR: PARQUES NATURALES	PRESENTADO A: PARQUES NATURALES		
CONCEPTO: TRASLADO DE EQUIPOS VRF DEL PISO 3 AL PISO 4 INCLUYE LA VERIFIAION DEL SISTEMA Y COMPATIVILIDAD CON EL SISTEMA			

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRASLADO DE EQUIPO				
1.1	RECUPERACION DE GAS REFRIGERANTE, PARADA DE MAQUINAS, ARRANQUE FINAL	GLB	1.00	$ 500.000.00	$ 500.000.00
1.2	DESACOPLE DESMONTE TRASLADO MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EVAPORADORA DE AIRE ACONDICIONADO VRF CONSOLA TIPO CASSETTE CIRCULAR DE 24.000 BTU/H Y 36.000 BTU/H	UND	2.00	$ 1.600.000.00	$ 3.200.000.00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE VALVULAS DE CORTEPARA TUBERIA DE BRONCE, TAPONES FINALES DE TUBERIA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	UND	2.00	$ 200.000.00	$ 400.000.00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1/2 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	ML	3.00	$ 51.500.00	$ 154.500.00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 5/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	ML	19.00	$ 68.500.00	$ 1.301.500.00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 3/4 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	ML	11.00	$ 76.500.00	$ 841.500.00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 7/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	ML	30.00	$ 81.500.00	$ 2.445.000.00
1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1 1/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	ML	3.00	$ 140.000.00	$ 420.000.00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE DERIVACION YBRANCHE	UND	2.00	$ 600.000.00	$ 1.200.000.00
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO INSTRUMENTACION PARA LA INTERCONEXION ENTRE UNIDAD EXTERIOR Y UNIDAD INTERIOR (1PARX16) NO INCLUYE TUBERIA CONDUIT	ML	56.00	$ 22.000.00	$ 1.232.000.00
1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE DRENAJE A LA VISTA EN TUBERIA PVC 3/4 AISLADO EN RUBATEX	ML	10.00	$ 31.000.00	$ 310.000.00
1.12	ADECUACIONES CIVILES ENPASE PLACA PARA LA ADICION DE LA TUBERIA QUE PASA DEL PISO 3 AL PISOO 4 MODULACION EN DRYWALL PISO 4 PARA LA AMPLIACION DEL BUITRON, REMATE Y PINTURA	GLB	1.00	$ 800.000.00	$ 800.000.00
1.13	BALANCEO Y RECONFIGURACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y REFRIGERACION	UND	1.00	$ 650.000.00	$ 650.000.00

Observaciones:
- Se cotizan precios unitarios, se cobrarán las cantidades finalmente suministradas.
- No incluye ningun elemento que no este descrito en la cotizacion
- No incluye personal SST en obra
- No incluye adecuaciones electricas

SUBTOTAL		$ 13.454.500.00
ADMINISTRACION	10%	$ 1.345.450.00
IMPREVISTOS	3%	$ 403.635.00
UTILIDAD	6%	$ 807.270.00
IVA / U	19%	$ 153.381.30
TOTAL		$ 16.164.236.30

Forma de Pago: A acordar con el cliente.
Plazo de entrega: 6 semanas
Garantia: No aplica
Validez de la Oferta: Quince (15) días.

Elaborado por:
Mauricio Jose Acevedo Galvis
Comercial Distech

PROYECTOS Y SERVICIOS SAS.

NIT: 800191462-1

BUCARAMANGA CARRERA 22 N°21 - 26 BARRIO SAN FCO BUCARAMANGA

TELEFONO(S) 6348821

Código: PYS-PS-FT-04

Versión: 03

Fecha Vigencia: 24/02/2016

COTIZACIÓN N° 0018475

Cliente	:	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**NIT/ C.C**	:	830.000.602 - 5
Dirección	:	CARRERA 29 #30-12 2DO PISO	**Ciudad**	:	BUCARAMANGA
Teléfono(s)	:	607 6349608	**E - Mail**	:	
Vendedor	:	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS.	**Fecha**	:	11/09/2023
Solicitante	:		**Nota**	:	ESTOS PRECIOS TIENEN IVA INCLUIDO

Detalle : TRASLADO DE EQUIPOS TIPO CASSETTE DEL PISO 3 AL PISO 4 DE PARQUES NATURALES, INCLYE SUMINISTRO DE MATERIALES DE INSTALACION

Ítem	Referencia	Descripción	Cantidad	Medida	Vlr. Unitario	% Desc	% IVA	Vlr. Total
		COSTOS INDIRECTOS	3,00		0,00	0,00	0,00	2.329.119,00
		A.I.U. - IMPREVISTOS 1.00% 1.00%	1,00		129.395,50	0,00	0,00	129.395,50
		A.I.U. - UTILIDAD 5.00% 5.00%	1,00		646.977,50	0,00	19,00	646.977,50
		A.I.U. -ADMINISTRACIÓN 12.00% 12.00%	1,00		1.552.746,00	0,00	0,00	1.552.746,00
1		**REUBICACION DE CASSETTE**						
2		RECUPERACION DE GAS REFRIGERANTE, PARADA DE MAQUINAS, ARRANQUE FINAL	1,00	GB	481.150,00	0,00	0,00	481.150,00
3		DESACOPLE, DESMONTE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AIREA ACONDICIONADO CONSOLA CASSETTE DE 36.000 BTU/H A 60.000BTU/H	2,00	UND	1.612.800,00	0,00	0,00	3.225.600,00
4		SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE VALVULAS DE CORTE PARA TUBERIA DE BRONCE, TAPON DE FINAL DE TUBERIA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	2,00	UND	173.450,00	0,00	0,00	346.900,00
5		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1/2 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	3,00	ML	50.600,00	0,00	0,00	151.800,00
6		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 5/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	19,00	ML	68.150,00	0,00	0,00	1.294.850,00
7		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 3/4 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	11,00	ML	76.150,00	0,00	0,00	837.650,00

Plazo de Entrega / Notas Aclaratorias:

Elaborado Por: MARTINEZ RINCON FERNANDO ANTONIO

Requerimientos Asociados:

Firma Autorizada:

PROYECTOS Y SERVICIOS SAS.

NIT: 800191462-1

BUCARAMANGA CARRERA 22 N°21 - 26 BARRIO SAN FCO BUCARAMANGA

TELEFONO(S) 6348821

Código: PYS-PS-FT-04

Versión: 03

Fecha Vigencia: 24/02/2016

COTIZACIÓN N° 0018475

Cliente	:	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**NIT/ C.C**	:	830.000.602 - 5
Dirección	:	CARRERA 29 #30-12 2DO PISO	**Ciudad**	:	BUCARAMANGA
Teléfono(s)	:	607 6349608	**E - Mail**	:	
Vendedor	:	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS.	**Fecha**	:	11/09/2023
Solicitante	:		**Nota**	:	ESTOS PRECIOS TIENEN IVA INCLUIDO

Detalle : TRASLADO DE EQUIPOS TIPO CASSETTE DEL PISO 3 AL PISO 4 DE PARQUES NATURALES, INCLYE SUMINISTRO DE MATERIALES DE INSTALACION

Ítem	Referencia	Descripción	Cantidad	Medida	Vlr. Unitario	% Desc	% IVA	Vlr. Total
8		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 7/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	30,00	ML	81.150,00	0,00	0,00	2.434.500,00
9		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1 1/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	3,00	ML	137.900,00	0,00	0,00	413.700,00
10		SUMINISTRO E INSTALACION DE DERIVACION YBRANCHE	2,00	UND	510.150,00	0,00	0,00	1.020.300,00
11		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO INTRUMENTACIÓN PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE UNIDAD EXTERIOR Y UNIDAD INTERIORES (1PARx16) NO INCLUYE TUBERIA CONDUIT.	56,00	ML	20.750,00	0,00	0,00	1.162.000,00
12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DRENAJE A LA VISTA EN TUBERÍA PVC 3/4" AISLADO EN RUBATE	10,00	ML	32.850,00	0,00	0,00	328.500,00
13		ADECUACION CIVIL EN PASE PLACA PARA LA ADICION DE LA TUBERIA QUE PASA DEL PISO 3 AL PISO 4, MODULACION EN DRYWALL PISO 4 PARA LA APMIACION DEL BUITRON, REMATE Y PINTURA.	1,00	GB	593.000,00	0,00	0,00	593.000,00
14		BALANCEO Y RECONFIGURACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y REFRIGERACION	1,00	UND	649.600,00	0,00	0,00	649.600,00

SUBTOTAL SIN IVA	:	**15.268.669,00**
DCTO	:	**0,00**
B. GRAVABLE	:	**646.977,50**
IVA	:	**122.925,73**
AIU 18.00 %	:	**2.329.119,00**
TOTAL	:	**15.391.594,73**

Validez de la Oferta : TREINTA (30) DÍAS .

Forma de Pago : 50% ANTICIPO Y 50% RESTANTE, CONTRA AVANCE DE OBRA.

Garantía : UN (01) AÑO EN CONDICIONES NORMALE S DE FUNCIONAMIENTO Y BAJO UN ADECUADO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

Condiciones Comerciales

- SE COTIZA SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS REPUESTOS
- NO SE INCLUYE PERSONAL HSEQ
- NO SE INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- NO SE INCLUYE ALQUILER DE ANDAMIOS CERTIFICADOS
- NO SE INCLUYE INTERVENCION EN LOS TABLEROS EXISTENTES
- NO SE INCLUYE NINGUN TIPO DE OBRA CIVIL (PASE PLACA, PASE MUERO, REGATAS, RESANES NI CIELO RASO)
- CLIENTE SUMINISTRARA PUNTO ELECTRICO ADECUADO PARA CONEXION EN EL TABLERO
- CUALQUIER ELEMENTO O SERVICIO ADICIONAL HARA PARTE DE UNA NUEVA COTIZACION

SON : QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON 73/100.

Plazo de Entrega / Notas Aclaratorias:

Elaborado Por: MARTINEZ RINCON FERNANDO ANTONIO

Requerimientos Asociados:

Firma Autorizada:

ESTUDIO PREVIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
(Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015), modificado por el (Decreto 1860 de 2021, artículo 2)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

PAA 35079

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1°. del Decreto Ley 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución N° 029 del 07 de octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales y sus áreas adscritas deben cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan de Acción para el año Fiscal 2023, de igual forma debe prestar todo el apoyo al equipo administrativo, técnico y operativo de sus áreas protegidas, para lo cual requieren contar con un sistema de aire acondicionado en las salas de juntas del 4to piso del edificio de Parques Nacionales Naturales ubicado en la Avenida Quebrada Seca # 30-12 de la ciudad de Bucaramanga.

En este orden se requiere reubicar dos consolas de aire acondicionado que funcionan en el piso 3 y trasladarlas a las salas de juntas del piso 4 del edificio de Parques Nacionales Naturales, con el fin de subsanar los problemas de temperatura (calor) que se tienen en la ciudad y especificaciones en estas salas de juntas que

pueden recibir más de 50 asistentes. Este traslado se debe realizar con un proveedor que sea representantes de la marca, con el fin de no perder la garantía suministrado en la instalación general realizada anteriormente.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de la Dirección Territorial Andes Nororientales, se hace indispensable realizar el traslado de dos consolas de aire acondicionado marca LG de 24000 BTU y 36000 BTU; y reubicarlas en las dos salas de juntas ubicadas al costado derecho en el piso 4 del edificio de Parques Nacionales Naturales

Que el objeto del contrato propuesto está conforme a los postulados del principio de planeación y conforme a la necesidad a favor de PNNC para la prestación del servicio, la cual está sujeta a la temporalidad del proyecto de inversión FONAM. 1. ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. FONAM., y producto 1 - Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegida -F

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para la Dirección Territorial Andes Nororientales de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Realizar el desacople, desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado marca LG tipo consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu, para ser instalados en las salas de juntas ubicadas en el piso 4 del edificio de Parques Nacionales Naturales en la ciudad de Bucaramanga.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados	72	7210	721015	72101511

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Las actividades que se requieren para desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado marca LG tipo consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu, son:

Cant	Medida	REUBICACION DE CASSETTE
1	GB	RECUPERACION DE GAS REFRIGERANTE, PARADA DE MAQUINAS, ARRANQUE FINAL
2	UND	DESACOPLE, DESMONTE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EVAPORADOR DE AIRES ACONDICIONADO VRF CONSOLA TIPO CASSETTE CIRCULAR DE 24.000 BTU/H Y 36.000BTU/H
2	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE VALVULAS DE CORTE PARA TUBERIA DE BRONCE, TAPON DE FINAL DE TUBERIA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1/2 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
19	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 5/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
11	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 3/4 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
30	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 3/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1 1/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2
2	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE DERIVACION Y BRANCHE
56	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO INTRUMENTACIÓN PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE UNIDAD EXTERIOR Y UNIDAD INTERIORES (1PARx16) NO INCLUYE TUBERIA CONDUIT.
10	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DRENAJE A LA VISTA EN TUBERÍA PVC 3/4" AISLADO EN RUBATE
1	GB	ADECUACION CIVIL EN PASE PLACA PARA LA ADICION DE LA TUBERIA QUE PASA DEL PISO 3 AL PISO 4, MODULACION EN DRYWALL PISO 4 PARA LA APMIACION DEL BUITRON, REMATE Y PINTURA.
1	UND	BALANCEO Y RECONFIGURACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y REFRIGERACION

En caso de que la dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia requiera de un elemento o un servicio nuevo de manera excepcional, que no esté incluido en la oferta presentada, el supervisor del contrato podrá solicitarlo al Contratista, siempre y cuando se compruebe que ofrece precios favorables para la entidad.

APECTOS A TENER EN CUENTA:

1. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
2. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

3. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para el cumplimiento del objeto contratado.
4. El contratista tendrá a su cargo la sustitución de piezas por rotura o desgaste y en general cualquier material o elemento que se pueda precisar para la correcta prestación del servicio.
5. El oferente debe certificar mediante factura de compra que posee la herramienta de diagnóstico de los equipos de la marca.
6. El oferente debe certificar experiencia específica en suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado de refrigerante variable.
7. Teniendo en cuenta que los equipos de aire acondicionado se encuentran en garantía, los oferentes deberán enviar certificado del fabricante LG que lo acredite como distribuidor autorizado y categorizado como ASD (centro de autorizado para mantenimiento y suministro de partes de la Marca LG).
8. El oferente certificará la idoneidad del personal adjuntando las certificaciones de las instalaciones de sistemas de aire acondicionado de refrigerante variable en las que participo.

Experiencia General Para acreditar la experiencia, la Entidad solicita la presentación de dos (2) certificaciones de cumplimiento de contratos acreditadas con entidades públicas o privadas, donde el objeto sea la instalación y puesta en funcionamiento de aires acondicionados.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO. El proponente deberá incluir en la propuesta las hojas de vida del personal que realizara la labor donde se demuestre la experiencia en el desacople, desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado. Los perfiles requeridos se relacionan en el cuadro a continuación

• Un (1) Técnico de refrigeración titulado, con experiencia certificada en montajes de equipos de refrigerante variable, certificación de aplicación de buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración según normatividad ambiental y con experiencia especifica de 5 años

• Un (1) Tecnólogo electrónico/eléctrico titulado, con certificado CONTE con escala mínima T6 certificado de trabajo seguro en alturas y experiencia en instalación de sistemas de aire acondicionado y control de 2 años.

• Un (1) Auxiliar de refrigeración, certificación de aplicación de buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración según normatividad ambiental, con certificación de trabajo seguro en alturas vigente y Experiencia en instalación de Aires Acondicionados de 2 años.

• Un (1) Profesional en Ingeniería Mecánica, con certificación de principios operacionales, instalación y puesta en marcha de sistemas de refrigerante variable expedida por el fabricante, con experiencia profesional en instalación de Aires Acondicionados de 5 años.

• Un (1) Profesional en Ingeniería electrónica, con especialización en gerencia de proyectos, con experiencia en instalación y puesta en marcha de sistemas de refrigerante variable, y experiencia profesional superior a 05 años

Las hojas de vida del personal requerido deberán cumplir con lo siguiente:

- Anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan como mínimo: Nombre del Contratante, funciones o actividades/o cargo desempeñado, fechas inicio y terminación
- Los estudios de educación se acreditan mediante fotocopia de diplomas respectivos o actas de grado, expedidos por entidad de educación aprobadas y reconocidas por el ministerio de educación o secretaria de educación
- Anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía - Anexar tarjeta profesional para el caso de Ingenieros.
- Libreta militar para el caso de ser hombre menor de 50 años.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Realizar el respectivo servicio en la Dirección Territorial Andes Nororientales, Avenida Quebrada Seca # 30 - 12, de la ciudad de *Bucaramanga*

b. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.

c. Responder por la calidad de los bienes suministrados.

d. El personal que desarrollará la ejecución del contrato deberá cumplir con certificación de trabajo en alturas, conocimiento en electricidad, conocimiento en refrigeración y/o aires acondicionados.

e. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

f. Garantizar que los servicios prestados sean ejecutados por personal idóneo y con experiencia y que los repuestos, piezas y accesorios sean originales y nuevos.

g. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumpla con las características requeridas y de la mejor calidad.

h. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.

i. Durante la ejecución del contrato se requiere un servicio o repuesto distinto a los establecidos como referencia en la presente invitación pública, Parques Nacionales se reserva el derecho de incrementar o disminuir el número de elementos a adquirir cuando las necesidades así lo exijan, previa solicitud del supervisor, sin que requiera modificar previamente el contrato. Para lo anterior se deberá entregar cotización del servicio o repuesto y una vez aprobada la misma se hará el suministro del mismo.

j. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.

k. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.

l. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.

m. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual

n. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.

o. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
p. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
q. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
r. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
s. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de los estudios y documentos previos e invitación pública y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Iniciar el proceso de incumplimiento para imposición de las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe y declare previamente el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, las propuestas económicas deberán ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

- **Realizar el desacople, desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado marca LG tipo consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu, para ser instalados en las salas de juntas ubicadas en el piso 4 del edificio de Parques Nacionales Naturales en la ciudad de Bucaramanga**

Cant	Medida	REUBICACION DE CASSETTE	Valor incluido impuestos
1	GB	RECUPERACION DE GAS REFRIGERANTE, PARADA DE MAQUINAS, ARRANQUE FINAL	

2	UND	DESACOPLE, DESMONTE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EVAPORADOR DE AIRES ACONDICIONADO VRF CONSOLA TIPO CASSETTE CIRCULAR DE 24.000 BTU/H Y 36.000BTU/H	
2	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE VALVULAS DE CORTE PARA TUBERIA DE BRONCE, TAPON DE FINAL DE TUBERIA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1/2 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	
19	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 5/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	
11	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 3/4 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	
30	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 7/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1 1/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	
2	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE DERIVACION Y BRANCHE	
56	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO INTRUMENTACIÓN PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE UNIDAD EXTERIOR Y UNIDAD INTERIORES (1PARx16) NO INCLUYE TUBERIA CONDUIT.	
10	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DRENAJE A LA VISTA EN TUBERÍA PVC 3/4" AISLADO EN RUBATE	
1	GB	ADECUACION CIVIL EN PASE PLACA PARA LA ADICION DE LA TUBERIA QUE PASA DEL PISO 3 AL PISO 4, MODULACION EN DRYWALL PISO 4 PARA LA APMIACION DEL BUITRON, REMATE Y PINTURA.	
1	UND	BALANCEO Y RECONFIGURACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y REFRIGERACION	
ADMINISTRACIÓN			
IMPREVISTOS			
UTILIDADES			
VALOR TOTAL			

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Se consideran incluidos todos los impuestos en la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

- Para todos los efectos de la evaluación económica, esta se realizará sobre valores totales, es decir con impuestos incluidos.
- No se aceptarán propuestas alternativas ni parciales.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente, para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

4. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuestos, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($15.777.915)** distribuidos así:

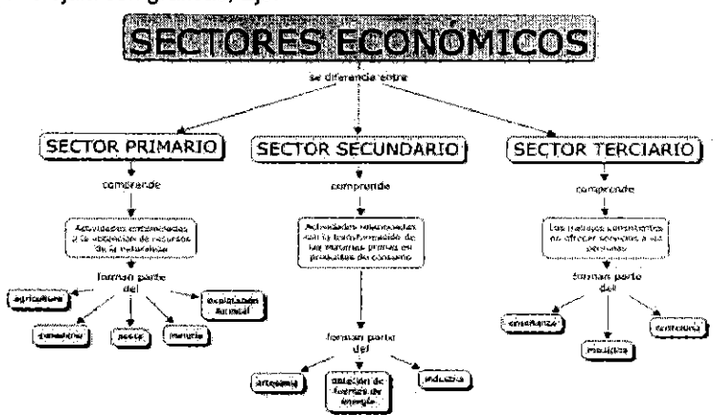
El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP:	6123
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA:	35079
TIPO DE SOLICITUD:	Expedición Inicial
ENTIDAD:	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES
NIT:	901.037.393-8
DEPENDENCIA:	DTAN
CUENTA:	INVERSIÓN **RECURSO:** 20
PROYECTO DE INVERSIÓN:	ADMINISTRACION_FONAM
PRODUCTO:	Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegida -F
OBJETO DE GASTO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL:	A-02-02-02-005-004-06
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	SERVICIOS DE INSTALACIONES
SUBCLASE CPC - DANE:	54632
TITULO:	Servicios de instalación de ventilación y aire acondicionado
VALOR TOTAL:	$17.000.000

6. ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Realizar el desacople, desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado marca LG tipo consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu, para ser instalados en las salas de juntas ubicadas en el piso 4 del edificio de Parques Nacionales Naturales en la ciudad de Bucaramanga.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($15.777.915)</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2023</td><td>$55.500.280</td><td>PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS</td><td>ICBF REGIONAL MAGDALENA</td><td>PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RETIRO, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MOTOBOMBAS EN LA SEDE DE LA REGIONAL MAGDALENA Y SUS CENTROS ZONALES INCLUIDOS LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS</td><td>9 (MESES)</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	2022	$9.756.400	AINECOL SAS	MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DESMONTE, TRASLADO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS PARA LA REUBICACION DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA	8 (DÍAS)
	2023	68.368.640	POWERTECH COMPANY SAS	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI - VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA.	1 (MESES)
	El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de referencia ICBF-MC-005-2023-MAG El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de referencia DTC-003-2022 El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de referencia MC-2023-24						
Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad del servicio realizado - incumplimiento en la realización del servicio - Incapacidad económica del contratista para cumplir.						

Consecuencia de los riesgos	- No contar con el servicio ofrecido - Servicio ofrecido que no cumpla con las condiciones requeridas. - Que los equipos de aire acondicionado a trasladar no queden en óptimas condiciones para su uso.
Controles de los riesgos	- Garantías de: • Cumplimiento • Calidad del servicio • Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados • Prestaciones sociales Pago posterior al recibido a satisfacción de cada uno de los mantenimientos realizados.
Análisis del mercado	**ASPECTOS ECONÓMICOS** En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. **ASPECTOS GENERALES** Identificar cómo se comporta el sector económico de manera general, es decir, si al sector primario, secundario o terciario ojalá con gráficas, Eje.  En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto ***Realizar el desacople, desmonte, traslado, montaje y puesta en marcha de dos equipos de aire acondicionado marca LG tipo consola cassette circular de 36.000 btu y 24.000 btu, para ser instalados en las salas de juntas ubicadas en el piso 4 del edificio de Parques Nacionales Naturales en la ciudad de Bucaramanga,*** es perteneciente al sector terciario. **ASPECTOS GENERALES**

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general. Ejem:

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

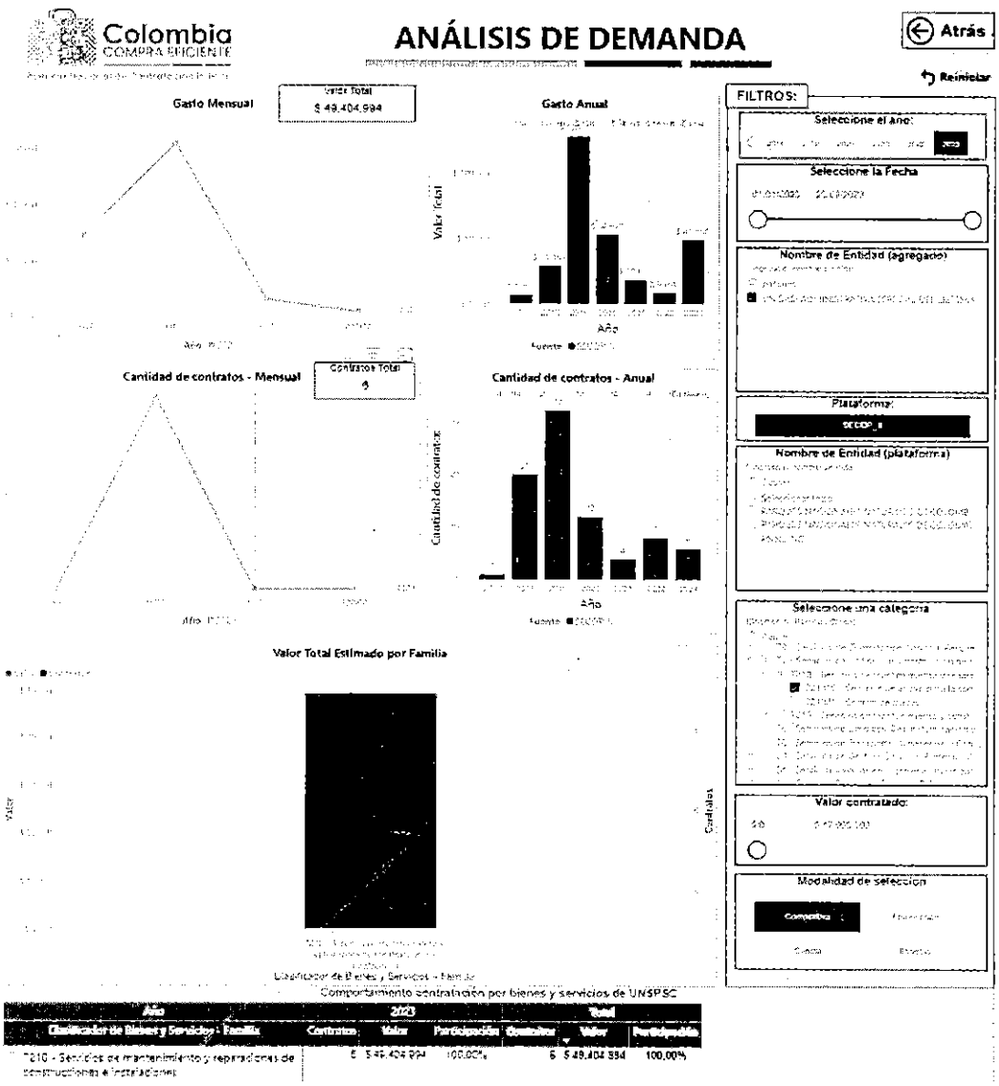
En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo,

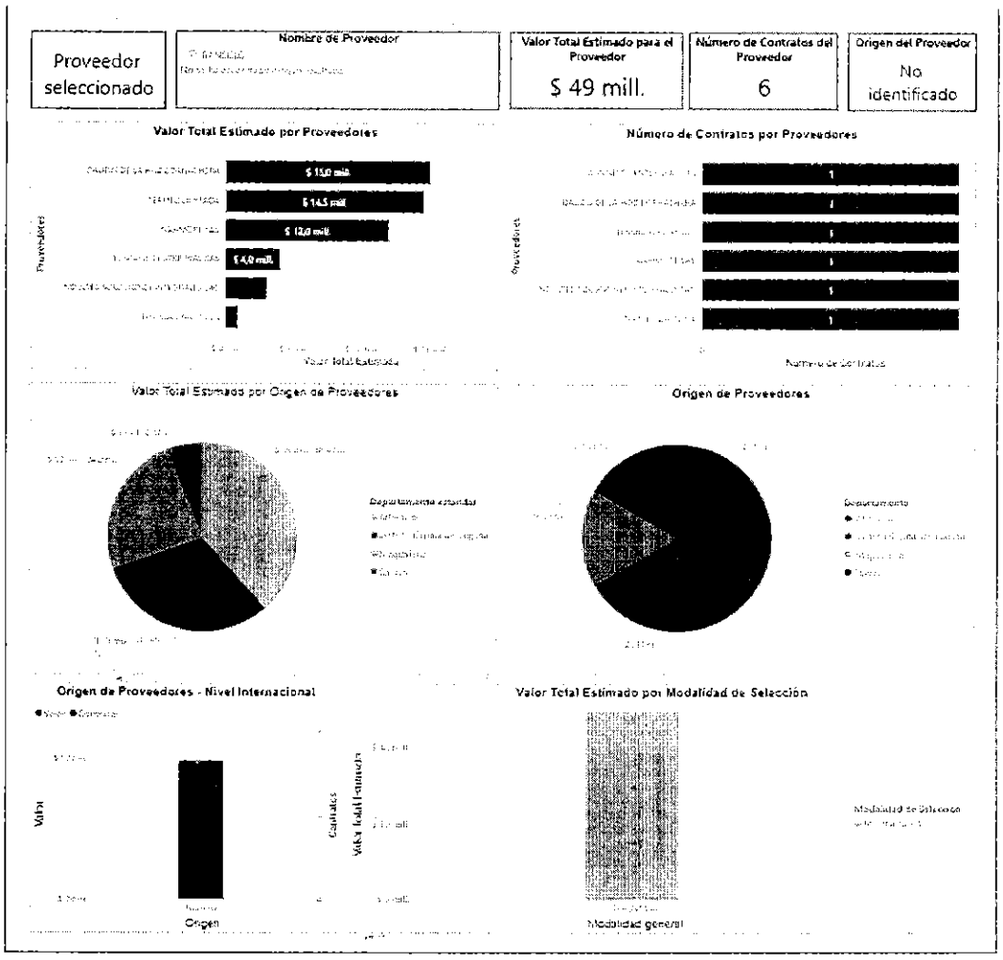
Dólar TRM $4.307,02 Junio 06	UVR $ 346,63 Junio 06	DTF (EA) 12,78 % Junio 06
Desempleo (Total Nacional) 10,7% Abril 2023	IPC (Índice de Precios al Consumidor) 0,78% Abril 2023	Variación PIB (Producto Interno Bruto) 3,0% I trimestre 2023*
Salario mínimo $1.160.000 2023	Café (Dólar por libra) US$ 2,22 Junio 06	Petróleo WTI (Dólares por barril) US$ 71,79 Junio 06

Fuentes de consulta:
DANE: www.dane.gov.co
-- Banco de La República: www.banrep.gov.co
Cámaras de Comercio
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
Confecámaras: www.confecamaras.org.co
SECOP: www.colombiacompra.gov.co

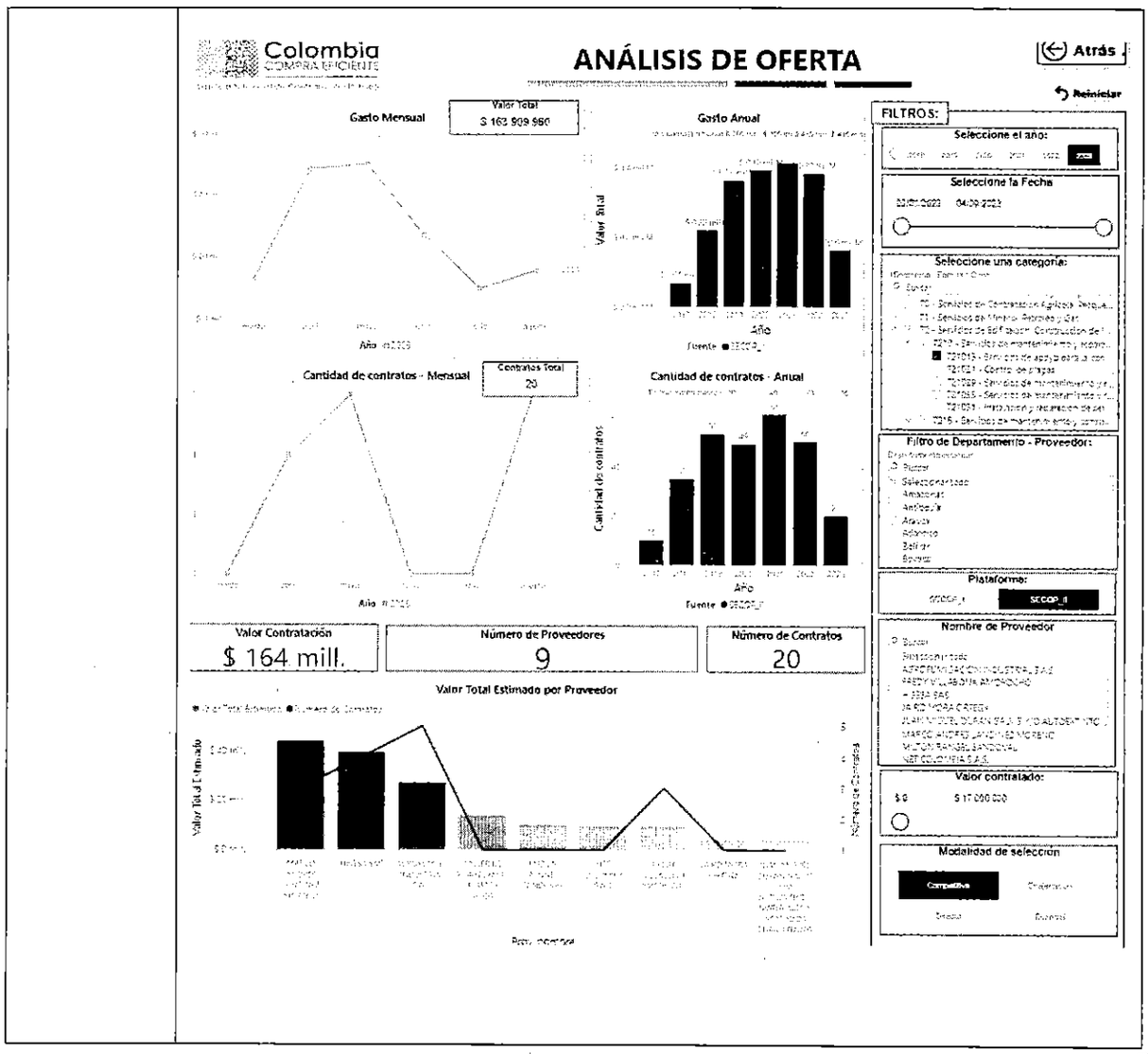
	Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.
Análisis de la demanda	Que, durante la vigencia del 2023 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, procesos de contratación con similar objeto contractual. Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

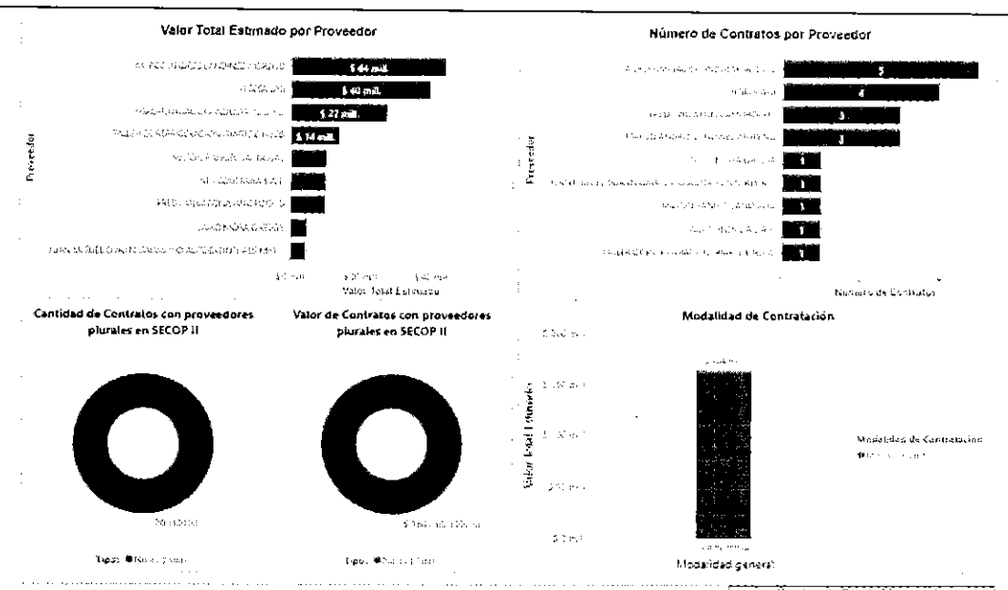
Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente al código UNSPSC 72101511 filtro de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA) arrojando que hasta el año 2023 se suscribieron **06 contratos por un valor total de $49.404.994 MCTE.**

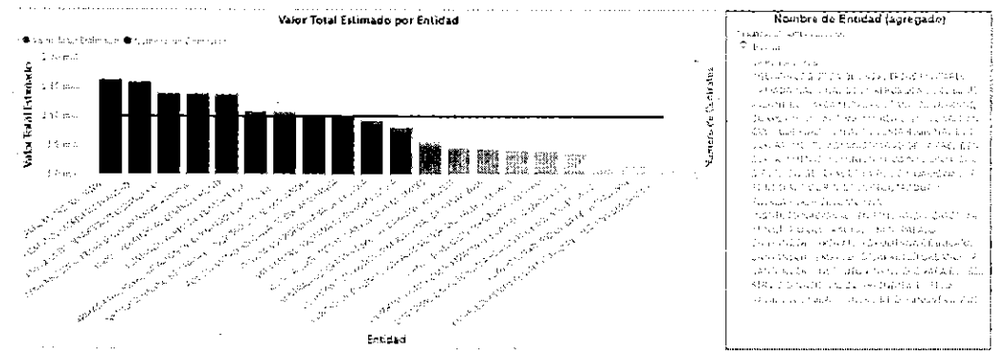


<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Análisis de la oferta</td>
<td>Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA.

Se filtró por el código UNSPSC 72101511 para entidades estatales, según esto se identificó que el número de proveedores para la vigencia de 2023 asciende a la suma de NUEVE (09) proveedor, para un total de VEINTE (20) contratos, por un valor estimado de contratación de $164.000.000. Además de evidenció que el 100% de los proveedores son de origen nacional.</td>
</tr>
</table>


Colombia
COMPRA EFICIENTE
ANÁLISIS DE OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 162.909.990
Gasto Anual
Valor Total
Año
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
20
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Valor Contratación
$ 164 mill.
Número de Proveedores
9
Número de Contratos
20
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP II
Nombre de Proveedor
Valor contratado:
$ 17.000.000
Modalidad de selección
Competitiva





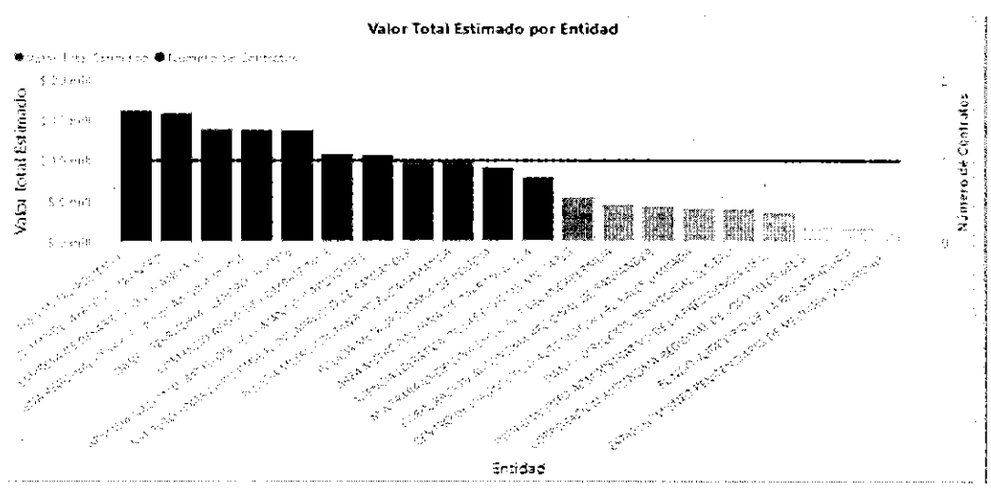
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	17	$ 133.243.919	81,29%	17	$ 133.243.919	81,29%	
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	3	$ 30.666.041	18,71%	3	$ 30.666.041	18,71%	

Tabla según reporte de la herramienta:

LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES

La naturaleza de los oferentes que comercializan estos productos de mantenimiento a nivel nacional es amplia, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional, se evidencian medianas empresas que cuentan con la capacidad para suministrar los bienes a adquirir



La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y/o servicios en su gran mayoría son de origen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional.

Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b) Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el terciario.

De este modo, puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Existen personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes y servicios a adquirir, se solicitaron dos (02) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

Cant	Medida	REUBICACION DE CASSETTE	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	DISTECH
1	GB	RECUPERACION DE GAS REFRIGERANTE, PARADA DE MAQUINAS, ARRANQUE FINAL	$481.150	$500.000
2	UND	DESACOPLE, DESMONTE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EVAPORADOR DE AIRES ACONDICIONADO VRF CONSOLA TIPO CASSETTE CIRCULAR DE 24.000 BTU/H Y 36.000BTU/H	$3.225.600	$3.200.000
2	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE VALVULAS DE CORTE PARA TUBERIA DE BRONCE, TAPON DE FINAL DE TUBERIA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	$346.900	$400.000
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1/2 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	$151.800	$154.500
19	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 5/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	$1.294.850	$1.301.500
11	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 3/4 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	$837.650	$841.500
30	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 7/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	$2.434.500	$2.445.000
3	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE DE 1 1/8 AISLADA EN MANGUERA DE RUBATEX DE 1/2	$413.700	$420.000
2	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE DERIVACION YBRANCHE	$1.020.300	$1.200.000
56	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO INTRUMENTACIÓN	$1.162.000	$1.232.000

			PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE UNIDAD EXTERIOR Y UNIDAD INTERIORES (1PARx16) NO INCLUYE TUBERIA CONDUIT.		
	10	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DRENAJE A LA VISTA EN TUBERÍA PVC 3/4" AISLADO EN RUBATEX	$328.500	$310.000
	1	GB	ADECUACION CIVIL EN PASE PLACA PARA LA ADICION DE LA TUBERIA QUE PASA DEL PISO 3 AL PISO 4, MODULACION EN DRYWALL PISO 4 PARA LA APMIACION DEL BUITRON, REMATE Y PINTURA.	$593.000	$800.000
	1	UND	BALANCEO Y RECONFIGURACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y REFRIGERACION	$649.600	$650.000
			TOTAL, con (AIU + IVA)	**$15.391.594**	**$16.164.236**

El análisis de mercado fue llevado a cabo sobre inspecciones e informes presentados por los proveedores a fin de generar un panorama más amplio sobre los costos del de las adecuaciones y puesta en funcionamiento de los aires, sin embargo, teniendo en cuenta la magnitud de la necesidad actual y de acuerdo con el estudio de mercado realizado se promediaron las cotizaciones, arrojando un presupuesto para el presente proceso de contratación por la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($15.777.915).**

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente plataforma SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bucaramanga, Santander
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Avenida quebrada seca # 30 -12, Bucaramanga, Santander.
- **PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ:** No

7. FORMA DE PAGO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará EL 100% del valor del contrato al CONTRATISTA posterior al recibido a satisfacción de la totalidad de adecuaciones y puesta en funcionamiento de los aires, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el

paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de recibo a satisfacción Dirección Territorial Andes Nororientales Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón, Bucaramanga Teléfono: 6454868 - 6349423 www.parquesnacionales.gov.co expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

En todo caso, los pagos al contratista se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, constancia que declara conocer el contratista, con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

Solo se cancelarán los servicios y bienes efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

Para la aceptación de la planilla de pago de la seguridad social de las personas naturales cuya base de cotización sea menor al 40% del valor a pagar, será necesario que el Contratista anexe con su cuenta una certificación firmada por el representante legal (propietario) o revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), mediante la cual garantice el cumplimiento del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia: El contratista deberá cancelar una suma equivalente al 0.5% del valor del presente contrato antes de IVA conforme a lo establecido en la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013 "Por la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia", que en su artículo 8 señala: "Base Gravable y Tarifa el sujeto pasivo definido en el artículo 6° de la presente ley pagará por las suscripciones de los contratos de obra pública y sus conexos, en función de las siguientes bases y tarifas: por los contratos cuyo valor esté entre 1 y 2.000 SMMLV pagarán el 0.5%. Los contratos entre 2.001 y 6.000 SMMLV pagarán el 1% y los contratos mayores a 6.001 SMMLV pagarán el 2%".

Estampilla Contribución especial para la seguridad: Se aplica a todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes, los cuales deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición, antes de IVA, de conformidad con el artículo 37 de la ley 782 de 2002, el artículo 6 de la Ley 1106 del 22 de diciembre de 2006, prorrogado por la ley 1421 del 2010 y prorrogada por ley 1738 de 18 diciembre 2014. Dicho valor se deducirá por parte de la entidad del primer o único pago.

Los demás tributos que se encuentren establecidos por Ley.

En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Solo se cancelarán los servicios y bienes efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutado.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será **HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías solicitadas y la expedición del registro presupuestal.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

La selección del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección, más específicamente en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se (modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020), en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantia seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de la **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES, NIT** 901.037.393-8, dentro de los DOS (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos

a) **De cumplimiento:** Para cubrir a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista, así como el pago del valor de las

multas y de la cláusula penal pecuniaria, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN AÑO MAS , contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) **Calidad del servicio.** Para garantizar la calidad del servicio prestado por el contratista, en cuantía equivalente al Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN AÑO MAS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

c) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN AÑO MAS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

d) **De pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e Indemnizaciones al Personal:** Para amparar el pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales, cubriendo a la Entidad de los perjuicios que se le ocasionen, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato, en el territorio nacional, en cuantía equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y 3 años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión y Control de la ejecución del contrato estarán a cargo por el **Técnico Administrativo de la DTAN,** o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe a los 09 OCT 2023

FABIO VILLAMIZAR DURÁN
Director Territorial Andes Nororientales

CARLOS ALBERTO AGUILAR CORREA
Técnico Administrativo DTAN

Proyectó: Victor Manuel Rodríguez – Contratista DTAN
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: María Alejandra Sierra Ortiz – Apoyo Contratos DTAN
Revisó y aprobó aspectos jurídicos y presupuestales: Gelver A. Bermúdez Sandoval – Profesional Especializado Grado 13 DTAN
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Cristian Fernando Jiménez Camacho – Abogado Contratista DTAN